



CÓRDOBA, 07 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTO:

El Decreto N° 146/22 y la Resolución Ministerial N° 1495/22 por los cuales se establece el procedimiento para la convocatoria a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de horas cátedra correspondientes a unidades y/o espacios curriculares de los planes de estudios vigentes de las carreras permanentes de los Institutos Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal de la Provincia de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General, conforme lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto N° 146/22 y la Resolución Ministerial N° 1495/22, con respecto a los Concursos de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de horas cátedras de unidades y/o espacios curriculares de los Planes de Estudios con carácter permanente, dispone por Res. DGES 238/23 la designación de la Comisión Evaluadora de Títulos y Antecedentes.

Que la valoración de títulos, antecedentes y pruebas de oposición previstas en el artículo 2º del Decreto Ley N°146/22, se implementarán de acuerdo con la reglamentación de Concursos establecida en la Resolución Ministerial N° 1495/22;

Por todo ello,

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE

Art. 1º: DESIGNAR a la docente Graciela Marisel Rojas DNI 13962209 como miembro de la Comisión Evaluadora de Títulos y Antecedentes en representación de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba carácter titular, por el período 07/12/2023 al 29/12/2023 para los concursos público de títulos, antecedentes y oposición según Res. 1495/22.

Art. 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en la página de la Dirección General de Educación Superior y archívese.

RESOLUCIÓN
Nº 325



MGTER. PROF. LILIANA ABRATE
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación